

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 43
(Miércoles 15 de octubre del 2014)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de setiembre al 30 de noviembre del 2014)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

ÍNDICE

A.	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	8
B.	DISCUSIÓN DE PROYECTOS	8
2.	EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.	8
	Moción de apelación N° 01-43 de los diputados Ramírez Aguilar y Vargas Varela.	8
	Aprobada por mayoría.	14
	Moción de dispensa de lectura N° 02-43 del diputado Solís Fallas:	15
	Aprobada por unanimidad.	23
	Moción de orden N° 03 -43 del diputado Solís Fallas:	23
	Aprobada por mayoría.	24
	Moción N° 04-43 (49-C) de varios diputados.	26
	Aprobada por Mayoría.	26
	Moción N° 05-43 (50-C) de varios diputados.	26
	Aprobada.	26
	Moción N° 06-43 (51-C) de varios diputados.	26
	Rechazada.	26
	Moción N° 07-43 (53-C) de varios diputados.	27
	Rechazada.	27
	Moción N° 08-43 (54-C) de varios diputados.	27
	Rechazada.	27
	Moción N° 09-43 (55-C), de varios diputados.	27
	Rechazada.	27
	Moción N° 10-43 (56-C), de varios diputados.	27
	Rechazada.	27
	Moción N° 11-43 (57-C), de varios diputados.	27
	Rechazada.	28
	Moción N° 12-43 (58-C), de varios diputados.	28
	Rechazada.	28
	Moción N° 13-43 (59-C) de varios diputados.	28
	Rechazada.	28
	Moción N° 14-43 (60-C), del diputado Araya Sibaja.	28
	Rechazada.	28
	Moción N° 15-43 (61-C), del diputado Araya Sibaja.	28
	Rechazada.	28
	Moción N° 16-43 (62-C), de varios diputados.	28
	Rechazada.	29
	Moción N° 17-43 (63-C), de varios diputados.	29
	Rechazada.	29
	Moción N° 18-43 (64-C), de varios diputados.	29
	Rechazada.	29
	Moción N° 19-43 (65-C), de varios diputados.	29
	Aprobada por Mayoría.	29
	Moción N° 20-43 (66-C), de varios diputados.	29

Aprobada por Mayoría.	29
Moción N° 21-43 (67-C), de varios diputados.	30
Aprobada por Mayoría.	30
Moción N° 22-43 (68-C), de varios diputados.	30
Aprobada por Mayoría.	30
Moción N° 23-43 (69-C), de varios diputados.	30
Aprobada por Mayoría.	30
Moción N° 24-43 (70-C), de varios diputados.	30
Aprobada por Mayoría.	30
Moción N° 25-43 (71-C), de varios diputados.	30
Retirada	31
Moción N° 26-43 (72-C) de varios diputados.	31
Aprobada.	31
Moción N° 27-43 (73-C) de varios diputados.	31
Aprobada por mayoría.	31
Moción N° 28-43 (74-C) de varios diputados.	31
Aprobada por mayoría.	32
Moción N° 29-43 (75-C) de varios diputados.	32
Aprobada por mayoría.	32
Moción N° 30-43 (76-C) de varios diputados.	32
Aprobada por mayoría.	32
Moción N° 31-43 (77-C) de varios diputados.	32
Aprobada por mayoría.	32
Moción N° 32-43 (78-C) de varios diputados.	32
Aprobada por mayoría.	33
Moción N° 33-43 (79-C) de varios diputados.	33
Aprobada por mayoría.	33
Moción N° 34-43 (80-C) de varios diputados.	33
Aprobada por mayoría.	33
Moción N° 35-43 (81-C) de varios diputados.	33
Aprobada por mayoría.	33
Moción N° 36-43 (82-C) de varios diputados.	33
Aprobada por mayoría.	33
Moción N° 37-43 (83-C) de varios diputados.	33
Aprobada por mayoría.	34
Moción N° 38-43 (84-C) de varios diputados.	34
Aprobada por mayoría.	34
Moción N° 39-43 (85-C) de varios diputados.	34
Aprobada por mayoría.	34
Moción N° 40-43 (86-C) de varios diputados.	34
Aprobada por mayoría.	34
Moción N° 41-43 (87-C) de varios diputados.	34
Aprobada por mayoría.	34
Moción N° 42-43 (88-C) de varios diputados.	35
Aprobada por mayoría.	35
Moción N° 43-43 (89-C) de varios diputados.	35
Aprobada por mayoría.	35
Moción N° 44-43 (90-C) de varios diputados.	35
Aprobada por mayoría.	35
Moción N° 45-43 (91-C) de varios diputados.	35
Aprobada por amplia mayoría.	35
Moción N° 46-43 (92-C) de varios diputados.	35
Aprobada por amplia mayoría.	36
Moción N° 47-43 (93-C) de varios diputados.	36
Aprobada por mayoría.	36
Moción N° 48-43 (94-C) de Rodríguez Araya.	36

Rechazada.	36
Moción N° 49-43 (95-C) de varios diputados.	36
Rechazada.	36
Moción N° 50-43 (96-C) de varios diputados.	36
Rechazada.	36
Moción N° 51-43 (97-C) de varios diputados.	37
Rechazada.	37
Moción N° 52-43 (98-C) de varios diputados.	37
Rechazada.	37
Moción N° 53-43 (99-C) de varios diputados.	37
Rechazada.	37
Moción N° 54-43 (100-C) de varios diputados.	37
Rechazada.	37
Moción N° 55-43 (101-C) de varios diputados.	37
Rechazada.	38
Moción N° 56-43 (102-C) de varios diputados.	38
Rechazada.	38
Moción N° 57-43 (103-C) de varios diputados.	38
Rechazada.	38
Moción N° 58-43 (105-C) de varios diputados.	38
Aprobada por mayoría.	38
Moción N° 59-43 (106-C) de varios diputados.	38
Aprobada por mayoría.	39
Moción N° 60-43 (107-C) de varios diputados.	39
Aprobada por mayoría.	39
Moción N° 61-43 (108-C) de varios diputados.	39
Aprobada por mayoría.	39
Moción N° 62-43 (109-C) de varios diputados.	39
Rechazada.	39
Moción N° 63-43 (110-C) del diputado Solís Fallas.	39
Aprobada por mayoría.	39
Moción N° 64-43 (111-C) de varios diputados.	39
Rechazada.	40
Moción N° 65-43 (112-C) de varios diputados.	40
Rechazada.	40
Moción N° 66-43 (113-C) de varios diputados.	40
Aprobada por mayoría.	40
Moción N° 67-43 (114-C) de varios diputados.	40
Aprobada por mayoría.	40
Moción N° 68-43 (115-C) del diputado Solís Fallas.	40
Rechazada, con el voto de este servidor a favor.	40
Moción N° 69-43 (116-C) del diputado Solís Fallas.	40
Rechazada.	41
Moción N° 70-43 (117-C) del diputado Solís Fallas.	41
Rechazada.	41
Moción N° 71-43 (118-C) del diputado Solís Fallas.	41
Aprobada por mayoría.	41
Moción N° 72-43 (119-C) del diputado Solís Fallas.	41
Aprobada por mayoría.	41
Moción N° 73-43 (120-C) del diputado Solís Fallas.	41
Rechazada.	41
Moción N° 74-43 (121-C) del diputado Solís Fallas	41
Rechazada.	42
Moción N° 75-43 (122-C) del diputado Solís Fallas.	42
Rechazada.	42
Moción N° 76-43 (123-C) del diputado Solís Fallas.	42

Rechazado.	42
Moción N° 77-43 (124-C) del diputado Solís Fallas.	42
Aprobada por mayoría.	42
Moción N° 78-43 (125-C) del diputado Solís Fallas.	42
Rechazada.	43
Moción N° 79-43 (126-C) del diputado Solís Fallas.	43
Rechazada.	43
Moción N° 80-43 (127-C) del diputado Solís Fallas.	43
Rechazada.	43
Moción N° 81-43 (128-C) del diputado Solís Fallas.	43
Aprobada por mayoría.	43
Moción N° 82-43 (129-C) del diputado Solís Fallas.	43
Rechazada.	43
Moción N° 83-43 (130-C) del diputado Solís Fallas.	43
Rechazada.	44
Moción N° 84-43 (131-C) del diputado Solís Fallas.	44
Rechazada.	44
Moción N° 85-43 (132-C) del diputado Solís Fallas.	44
Rechazada.	44
Moción N° 86-43 (136-C) del diputado Solís Fallas.	44
Rechazada.	45
Moción N° 87-43 (137-C) del diputado Solís Fallas.	45
Rechazada.	45
Moción N° 88-43 (138-C) del diputado Solís Fallas.	45
Rechazada.	45
Moción N° 89-43 (139-C) del diputado Solís Fallas.	45
Aprobada por mayoría.	45
Moción N° 90-43 (140-C) de varios diputados.	45
Aprobada por mayoría.	45
Moción N° 91-43 (141-C) del diputado Solís Fallas.	45
Rechazada.	46
Moción N° 92-43 (142-C) del diputado Rodríguez Araya.	46
Rechazada.	46
Aprobada.	47
Moción N° 93-43 (143-C) de varios diputados.	47
Rechazada.	47
Moción N° 94-43 (144-C) de la diputada Ramos Madrigal.	47
Rechazada.	47
Moción N° 95-43 (145-C) del diputado Rodríguez Araya.	47
Rechazada.	47
Moción N° 96-43 (146-C) del diputado Redondo Quirós.	47
Aprobada por mayoría.	48
Moción N°97-43 (148-C) del diputado Redondo Quirós.	48
Aprobada por mayoría.	48
Moción N°98-43 (149-C) del diputado Redondo Quirós.	48
Aprobada por mayoría.	49
Moción N° 99-43 (150-C) del diputado Redondo Quirós.	49
Aprobada por mayoría.	49
Moción N° 100-43 (151-C) del diputado Redondo Quirós.	49
Aprobada por mayoría.	49
Moción N° 101-43 (152-C) del diputado Redondo Quirós-	49
Aprobada por mayoría.	49
Moción N° 102-43 (153-C) del diputado Redondo Quirós.	50
Aprobada por mayoría.	50
Moción N° 103-43 (154-C) del diputado Redondo Quirós.	50
Aprobada por mayoría.	50

Moción N°104-43 (155-C) del diputado Redondo Quirós.	50
Aprobada por mayoría.	50
Moción N° 105-43 (156-C) del diputado Redondo Quirós.	50
Aprobada por mayoría.	50
Moción N° 106-43 (157-C) del diputado Redondo Quirós.	50
Aprobada por mayoría.	50
Moción N° 107-43 (158-C) del diputado Redondo Quirós.	50
Aprobada por mayoría.	51
Moción N° 108-43 (160-C) del diputado Redondo Quirós.	51
Aprobada por mayoría.	51
Moción N° 109-43 (161-C) del diputado Vásquez Castro.	51
Rechazada.	51
Moción N° 110-43 (162-C) del diputado Vásquez Castro.	51
Rechazada.	51
Moción N° 111-43 (163-C) del diputado Vásquez Castro.	51
Rechazada.	51
Moción N° 112-43 (164-C) de varios diputados.	51
Aprobada por mayoría.	51
Moción N° 113-43 (165-C) de varios diputados.	52
Aprobada por mayoría.	52
Moción N° 114-43 (166-C) de varios diputados.	52
Aprobada por mayoría.	52
Moción N° 115-43 (167-C) de varios diputados.	52
Aprobada por mayoría.	52
Moción de revisión N° 116-43 del diputado Redondo Quirós:	54
Rechazada.	55
Moción de revisión N° 117-43 de varios diputados:	55
Rechazada.	56
Moción N° 118-43 (168-C) de varios diputados.	56
Aprobada por mayoría.	56
Moción N° 119-43 (169-C) de varios diputados.	56
Aprobada por mayoría.	56
La moción ha sido retirada.	56
Moción N° 120-43 (171-C) del diputado Redondo Quirós.	56
Aprobada por mayoría.	56
Moción N° 121-43 (172-C) de varios diputados.	56
Retirada.	57
Moción N° 122-43 (173-C) de varios diputados.	57
Retirada.	57
Moción N° 123-43 (174-C) de varios diputados.	57
Aprobada por mayoría.	57
Moción N° 124-43 (175-C) de varios diputados.	57
Aprobada por mayoría.	57
Moción N° 125-43 (176-C) de varios diputados.	59
Retirada.	60
Moción de revisión N° 126-43, del diputado González Ulloa	60
Aprobada por mayoría la moción de revisión.	60
Procedemos a discutir la moción N° 169-C.	60
Moción N° 127-43 (169-C) de varios diputados.	60
Rechazada.	60
Moción N° 128-43 (177-C) del diputado Rodríguez Araya.	60
Aprobada por unanimidad.	61
Moción N° 129-43 (178-C) del diputado Rodríguez Araya.	61
Rechazada.	61
Moción N° 130-43 (179-C) del diputado Solís Fallas y otros.	61
Rechazada.	64

Moción N° 131-43 (180-C) del diputado Solís Fallas y otros.	65
Rechazada.	67
Moción N° 132-43 (181-C) del diputado Solís Fallas:	67
Rechazada.	68
Moción N° 133-43 (182-C), del diputado Guevara Guth.	68
Rechazada.	68
Moción N° 134-43 (183-C), del diputado Guevara Guth.	69
Rechazada.	69
Moción N° 135-43 (184-C), del diputado Guevara Guth.	69
Rechazada.	70
Moción N° 136-43 (185-C), del diputado Guevara Guth.	70
Rechazada.	72
Moción N° 137- 43 (186-C) del diputado Guevara Guth.	72
Rechazada.	72
Moción N° 138-43 (187-C) del diputado Guevara Guth.	73
Rechazada.	73
Moción N° 139-43 (188-C) del diputado Guevara Guth.	73
Rechazada.	73
Moción N° 140-43 (189-C) del diputado Guevara Guth.	73
Rechazada.	73
Moción N° 141-43 (190-C) del diputado Guevara Guth.	73
Rechazada.	73
Moción N° 142-43 (192-C) del diputado Guevara Guth.	73
Rechazada.	74
Moción N° 143-43 (193-C) del diputado Guevara Guth.	74
Rechazada.	74
Moción N° 144- 43 (195-C) del diputado Guevara Guth.	74
Rechazada.	74
Moción de orden N° 145-43 de varios diputados:	74
Aprobada.	74

DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:

Ottón Solís Fallas, Presidente
Rosibel Ramos Madrigal, Secretaria
Epsy Campbell Barr
Abelino Esquivel Quesada
Rolando González Ulloa
Olivier Jiménez Rojas
Johnny Leiva Badilla
José Antonio Ramírez Aguilar
Paulina Ramírez Portuguez
Marco Vinicio Redondo Quirós
Gerardo Vargas Varela

Asiste: Diputado Jorge Rodríguez Araya

ASESORES:

Señor Fernando Campos Madrigal, Director a.i.
Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica
Departamento Servicios Técnicos

Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director
Departamento de Análisis Presupuestario

Presidente:

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, con el quórum de Reglamento, se inicia la sesión.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No está lista aún. Se exime.

B. DISCUSIÓN DE PROYECTOS**2. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Moción de apelación N° 01-43 de los diputados Ramírez Aguilar y Vargas Varela.

“Apelamos la decisión del Presidente de la Comisión de mantener como válida la dispensa de lectura de todas las mociones, basado en la moción de dispensa aprobada el 07 de octubre del 2014”.

Presidente:

Quiero continuar con la apelación de los diputados Vargas Varela y Ramírez Aguilar y vamos a darle la palabra al licenciado Campos, Director de Servicios Técnicos, con el fin de construir la argumentación que, desde ahora, hago mía.

Tiene la palabra el licenciado Campos.

Licenciado Fernando Campos Martínez:

Gracias, Diputado. Buenas tardes.

En atención a los alegatos que plantea el señor diputado Vargas Varela, el Departamento de Servicios Técnicos quisiera aclarar lo siguiente.

La CON-090-2011, a la cual refiere el diputado Vargas Varela, en su argumentación, se refiere a un supuesto específico: la dispensa de mociones presentadas, fotocopiadas y entregadas en el conocimiento de un proyecto de ley determinado.

La observación del Departamento de Servicios Técnicos, planteada en esa consulta es totalmente válida, porque las mociones posteriores a las que señala el diputado Vargas Varela no estaban cubiertas por la moción de dispensa original que se refería a las presentadas, fotocopiadas y entregadas.

En todo caso, las mociones que se conocieron y votaron, a pesar de la dispensa de lectura, tal y como señala la consulta, no se anularon porque se conocieron, discutieron y votaron en tiempo y forma. La Sala Constitucional nunca objetó el procedimiento de dispensa para ese caso en concreto.

Ahora bien, la moción que se aprobó para la dispensa de lectura, en conocimiento del proyecto de ley de Presupuesto Ordinario de la República para el año 2015, Expediente 19.293 es distinta a la que se analiza en la CON-090-2011, fundamentalmente porque esa moción se refiere a las mociones presentadas al Expediente. Es decir, a las mociones que ingresan o van ingresando para su discusión y votación.

No constituye ningún vicio de procedimiento esa dispensa, porque los diputados de esta Comisión, conocieron, discutieron y votaron las mociones presentadas al Expediente, reitero, hasta el día de hoy, en tiempo y forma. La votación de esas mociones se encuentra firme.

En todo caso, el artículo 179 del Reglamento de la Asamblea Legislativa faculta a los diputados y diputadas interesados a presentar mociones de reiteración, siendo que sus mociones hayan sido rechazadas, mociones de reiteración que consideren oportunas y necesarias si la Asamblea autoriza la apertura del pleno en comisión general, ya en el trámite de Plenario.

Finalmente, la CON-128-2014 que se evacuó el día de hoy es una respuesta a una consulta planteada en términos generales y por ello, las respuestas que se remiten son, también, en términos generales y no ubicadas a un caso en concreto.

Señores diputados, estamos anuentes a cualquier pregunta.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Gracias. Muy buenas noches a todas las compañeras y a los compañeros diputados y a todas las personas aquí presentes.

De plano, de mi parte, rechazo, no comparto la posición de Servicios Técnicos, una vez más; pero, quiero decir lo siguiente.

Varios argumentos. Primero, en relación con lo señalado con el estimable diputado don Ottón Solís, quiero retomar de su razonamiento, en relación con la apelación que hemos presentado, una afirmación que no es correcta y debe ser corregida. Lo planteado no es una mera cuestión de legalidad a la que le podamos pasar por encima, según nos parezca.

En ese sentido, hablar o referirse a que la voluntad de este legislador fue dar una aprobación tácita para continuar conociendo mociones sin la lectura respectiva es un grave error.

La voluntad tácita — es decir, sin que sea expresa— no puede presuponerla el estimable compañero. Tanto es así la claridad que tengo en cuanto a emitir mi voto a favor o en contra de la dispensa de lectura de las mociones que cuando se votó sobre la dispensa de lectura de mociones, el día 7 de octubre, lo hice precisamente porque contaba, con anterioridad, con las propuestas, mismas que tuvieron una revisión detallada, consciente y técnica para asumir una posición ya fuese de rechazo o para su aprobación.

Y, en ese sentido, consta —y pueden revisar en cada una de las actas posteriores— y aquí tengo diecinueve pruebas de actas, donde nosotros insistimos en la situación, cuando continuaron con el trámite de discusión que una y otra vez señalé la falta de transparencia, no conocimiento, no contar ni física ni digitalmente con las propuestas, la falta de seriedad dado que no existía una revisión puntual de los planteamientos, donde seguimos sosteniendo que hay graves errores.

Entonces, para que quede claro, en ningún momento, este diputado dio su voto para una dispensa de lectura que pudiese entenderse como una autorización tácita de continuar el conocimiento de mociones y su lectura. Más bien, en cada

sesión, reclamé el procedimiento atropellado y poco transparente por falta de publicidad de las mociones.

Es muy peligroso hablar de consentimiento tácito sobre procedimientos y normativa que es expresa, porque no hay manera de que mi intervención o la de mi compañero diputado Vargas Varela, en la discusión alrededor de ese tema, pueda presuponer de una voluntad inexistente, como lo sería que continuara en el trámite con desconocimiento de las mociones. Igualmente, tampoco puedo asumir esa voluntad interna en los demás integrantes de esta Comisión.

Hoy, el señalamiento, a partir de esta apelación, responde más bien a la preocupación que siempre el Frente Amplio, como Partido, en su participación en esta Asamblea, ha sido parte de su distinción como es la buena fe para la discusión y el resguardo del trámite presupuestario.

Estimado señor Presidente, reitero que no es cierto lo que usted afirmó en su intervención respecto de lo según su apreciación, la aprobación de la moción llevaba una intención tácita de aprobar todas las mociones.

El Frente Amplio, desde un inicio, se opuso a la moción de dispensa y desde el mismo día venimos argumentando por qué nuestra posición.

Como se puede extraer de las actas, nos hemos venido pronunciando en contra de esta práctica en varias sesiones, porque está lesionando el principio de publicidad y el derecho de enmienda.

Indica Servicios Técnicos, en una de sus ponencias contradictorias, lo siguiente: "...cuando su cantidad lo permite son escaneadas y se envían por medio de correo electrónico, no solo a las señoras y a los señores diputados, sino también a sus asesores y asesoras, antes del inicio de la sesión correspondiente...". Esto, durante esta discusión, no se ha dado y no es argumento por la dispensa de lectura de mociones futuras y eso hay que dejarlo claro, en esta interpretación. Pero, además, quisiera indicar que según pronunciamiento de la Sala Constitucional N° 12003518-007-CO y 12003544-007-CO que era sobre algo menos grave que esto, si lo dimensionamos a esto entenderíamos más lo que dicta la Sala en lo siguiente. Dice: *"...ahora bien, en cuanto al resto de mociones resulta menester señalar que el principio de publicidad en el trámite legislativo resulta de significativa y especial relevancia, tratándose de la materia tributaria, habida cuenta de que debe existir una absoluta transparencia de todas las modificaciones que sufre un proyecto sobre la materia, dado el carácter general de la potestad tributaria y del principio de igualdad del sostenimiento de las cargas públicas. Es así como cualquier modificación sustancial de un proyecto de ley..."*.

Y continúa la Sala indicando: *"...en la presente consulta es evidente que el abundante número de mociones de fondo aprobadas en subconjunto, produjeron un trámite sustancial del proyecto original empezando por la modificación y reducción de las tarifas de algunos de los impuestos para ciertos sujetos, bienes y*

servicios; así como el establecimiento de exoneraciones o exenciones a distintos sujetos de derecho público, privado y actividades, la introducción de algunos beneficios fiscales, el establecimiento de regímenes, transitorios especiales. //La publicidad en materia tributaria tiene mayor importancia por la generalidad de igualdad que debe existir en materia de imposición de las cargas impositivas. Nótese que ha sido un hecho público, notorio, exento de prueba que la expectativa recaudatoria contenida en el proyecto original fue sustancialmente reducida con las mociones de fondo aprobadas...Es más importante aun cuando hablamos del presupuesto de la República...”, o sea, recobra más fuerza lo que indica la Sala acá: “...consecuentemente de la lectura del contenido de las mociones de fondo aprobadas en la Comisión, este Tribunal Constitucional estima por unanimidad, que hubo un vicio esencial del procedimiento legislativo de carácter evidente y manifiesto que quebrantó los principios de publicidad y de igualdad al omitirse su publicación, dado que en conjunto provocaron una modificación sustancial del texto original que en groso modo ha pasado en el Presupuesto de la República”.

Por lo tanto, creo que con estos elementos y pruebas es contundente que, nuestra moción tiene total validez, total vigencia y que los criterios de Servicios Técnicos, además de contradictorios, no responden, no dan claridad ni contraponen ni aclaran en contra de la moción presentada.

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Vargas Varela, tiene la palabra.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Escuchando a don Fernando Campos, en la argumentación que nos da, creo que lo que hace es corroborar que tenemos razón en nuestra argumentación.

Dos párrafos de la carta CON-128-2014 del 15 de octubre de 2014, hay un párrafo que dice: “...finalmente, en el caso concreto de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en conocimiento del proyecto de ley de Presupuesto Ordinario de la República, o en su defecto los proyectos de presupuesto extraordinario que se tramitan, las mociones presentadas de fondo y de forma, cuando su cantidad lo permita, son escaneadas y se envían por medio de correo electrónico, no sólo a las señoras y señores diputados, sino también a los asesores y asesoras antes del inicio de la sesión correspondiente...”.

Eso dice el documento que usted firma: antes del inicio de la sesión correspondiente.

Don Fernando, aquí hemos venido a la Comisión y en el momento que inicia la Comisión, se presentan las mociones, las entregan y usted en este documento está afirmando como director a.i. de Servicios Técnicos, dice: “antes del inicio de

la sesión correspondiente”. Entonces usted lo que está haciendo es confirmando mi tesis de que no es posible que nosotros podamos ver mociones que no conocemos, porque están fuera de nuestra posibilidad material.

Pero, hay más: *“...este procedimiento se realiza de esa manera por la imposibilidad material de incorporar dichas mociones a las actas de la Comisión de Hacendarios, dado que el programa informática actualmente utilizado no lo permite, por el formato numérico de las mociones...”*.

Hay otro párrafo que dice: *“... si la cantidad de mociones presentadas al Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario de la República, es voluminoso, entonces la jefa del área técnica de la Comisión, fotocopia las mociones y las enumera elaborando los bloques de mociones para cada uno de los integrantes del órgano...”*, eso aquí no se ha cumplido.

“...en este supuesto, dicha funcionaria envía un correo electrónico haciendo del conocimiento de las señoras y señores diputados que los paquetes de mociones dispensados de lectura, están listos para ser retirados”.// Pero, permítame decirle que la secretaria de esta Comisión tendría que ser como Mandrake, el mago, para recibir las mociones en el momento que empieza la Comisión, mandar el correo, hacer los paquetes para que nosotros los recibamos.

Me parece, don Fernando, que hay un gran desconocimiento de Servicios Técnicos de qué es lo que verdaderamente ha pasado en esta Comisión en la manera de presentar mociones y la manera cómo los diputados que estamos aquí, hemos tenido que trabajar respecto a esas mociones. Por eso es que hemos dicho y por eso es que tenemos esa moción presentada, porque creemos que llevamos razón en ese sentido.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el Jefe a.i. de Servicios Técnicos, don Fernando Campos.

Señor Fernando Campos Martínez:

Solamente para aclarar a las señoras, señoras diputadas, que el procedimiento que se describe en la consulta que se evacúa hoy es el procedimiento rito, el que se sigue en la Comisión de Asuntos Hacendarios; procedimiento consultado ante la Dirección de Comisiones.

Mejor dicho, la consulta en nada extraña al procedimiento que habitualmente se ha llevado acá y precisamente por eso dije que la respuesta que se rinde en esa

consulta es una respuesta en términos generales, porque la consulta es en términos generales sobre el procedimiento que se debe seguir.

Para aclarar, nada más eso.

Presidente:

En discusión la moción de apelación.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Receso de hasta tres minutos, para diseñar la ruta.

Se reanuda la sesión.

Hay una moción de orden que presenté que le pido a la diputada Secretaria, dar lectura.

Moción de orden del diputado Solís Fallas:

“Para que dispensen de lectura las mociones presentadas desde el 7 de octubre inclusive las que se presenten el día 15 de octubre durante la sesión”.

Presidente:

En discusión la moción leída

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Gracias, Presidente.

Un detalle de precisión. Se dispensan las que se presenten hasta el momento en que se aprueba la moción. De ahí en adelante, esa moción no puede cubrirlas. Tendríamos que plantear otra. Todavía tenemos un chancesito.

No se puede regular lo que no existe. ¿Cómo vamos a dispensar mociones que no están aquí? Porque no existen; no son hechos concretos; son intangibles, es una condición, ¿qué es lo que estoy eximiendo? Tengo que haberla recibido. No la he recibido.

Entonces, ¿yo exoneró de lectura algo que ni siquiera tengo y ni he visto? Es una concesión in extremis a la Comisión; es mi criterio.

Me parece que quedaría bien con que hasta el momento de la aprobación exoneramos lo que sea de lectura, que es lo que habíamos acordado.

Presidente:

Entonces vamos a redactar de nuevo la moción.

Tiene la palabra la diputada Secretaria.

Secretaria:

Moción de dispensa de lectura N° 02-43 del diputado Solís Fallas:

“Para que dispensen de lectura las mociones presentadas después del 7 de octubre hasta las que se presenten el día 15 de octubre hasta las diecisiete y cuarenta horas”.

Presidente:

En discusión la moción leída.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya:

Diputado Rodríguez Araya:

Presidente, yo vuelvo a decir lo que dije aquí y en el Plenario de la Asamblea Legislativa: eso es contrario a Derecho, va contra el principio de publicidad.

Yo quisiera que Servicios Técnicos desarrolle qué es el principio de publicidad con la venia suya. Y si un diputado que no es miembro de una Comisión tiene o no derecho de conocer las mociones.

Cuando, por ejemplo, yo mandé ahora a pedir una moción que presentó Otto Guevara, para quitarle la plata a las universidades regionales, quitarles todos los saldos a las municipalidades del país, déjeme decirle que nadie se da cuenta de esto, porque de ser así los medios lo hubiesen publicado. ¿Quién sabe de esto? ¿Entonces tengo derecho o no yo, como diputado, a ese principio?

Entonces, don Ottón, yo respetuosamente le digo, le respeto mucho a usted y a los miembros de la Comisión, a todos los diputados, pero no puede ir esta votación “a golpe de tambor batiente”.

Lo que con fórceps se hace va a salir mal; el chiquito va a salir defectuoso. Y yo pienso llevar esto hasta la Sala Constitucional. No puede ser que los diputados, los miembros de esta Comisión y el Pleno estén de acuerdo en esto que, para mí,

es un adefesio jurídico y lo sostengo que es así hasta que no me demuestren lo contrario. Porque, claro, está ahí que podemos presentar la dispensa de la lectura; pero tenemos que tener conocimiento pleno.

Pero, si los invito —aquí a las técnicas— a que se metan en el Portal Legislativo, si encuentran la moción en el Portal Legislativo me desdigo; pero, no están y no tengo conocimiento y yo no soy miembro de esta Comisión.

Y dice ahí don Fernando —no sé, señor Presidente, primero quiero saber de cuánto tiempo dispongo, porque pretendo hacer uso del tiempo que me corresponde como legislador— que una mala asesoría puede devenir en inconstitucional un principio de esta naturaleza y yo, con todo respeto se lo digo, si no se da el principio de publicidad nos están poniendo a nosotros una mordaza y nos están poniendo una cuestión en los ojos. Y no solamente a nosotros, ¡al pueblo que está velando en este momento y principalmente a la prensa que forma la opinión pública! Porque acabo de preguntar a un periodista si sabe qué es la moción 185-C y me dice que no sabe y ahora verán ustedes qué pasa porque ya ustedes aprobaron la moción.

Presidente:

(No activó el micrófono).

Diputado Rodríguez Araya:

Perdón. No vamos para que Cartago sea capital de Costa Rica.

En ese sentido, don Ottón, yo no defiendo solo a Cartago. Defiendo a todo Costa Rica. Nosotros dijimos aquí que íbamos a ser transparentes y que le íbamos a decir al pueblo qué estábamos haciendo.

La transparencia es que yo diga: “Señores, estoy rebajando la partida tal en tanto, dos mil millones, y estoy aumentando en otra partida dos mil millones” Y qué es el programa que estoy afectando, porque tras bambalinas, la prensa y el pueblo no se da cuenta qué estamos haciendo.

Y, eso, yo lo sigo defendiendo, el principio de publicidad, el principio de que el diputado debe tener conocimiento, y no por vagabundo, no porque es estudioso, es que no están don Ottón.

Usted, como Presidente, a mis compañeros de la Unidad Socialcristiana les digo, señores no están en el Portal, yo las busqué. Y pueden decir las técnicas que mandé a pedir estas y no me las iban a dar ¡y son mis mociones!

Entonces, digo yo ¡por Dios! y se presenta una moción aquí para que se dispense la lectura de una moción y sigo preguntándome: ¿Cómo hago yo para votar por números, sin saber qué programas, qué ministerios estoy afectando?

Señor Presidente, ¡qué lamentable que yo siempre salga con esas cartagadas! Pero, es una técnica parlamentaria y la costumbre –don Fernando lo sabe– no crea ley y el principio de publicidad no me lo puede negar a mí nadie, nadie.

Como lo he dicho en el Plenario y, sigo insistiendo, que las mociones de proposición son ilegales, porque se falta al principio de legalidad.

Termino ahí, señor Presidente, porque ustedes tienen mucho trabajo y yo no sé, le ruego al señor Director de Servicios Técnicos que, por favor, se dé ya por hecha mi consulta y si tengo o no derecho a la publicidad de lo que aquí se conoce.

Presidente:

Gracias, diputado Rodríguez Araya.

Tiene la palabra Campbell Barr.

Diputada Campbell Barr:

Solo una pregunta. ¿Quisiera saber si las mociones de todos los proyectos de ley se colocan en el Portal de la Asamblea Legislativa, en todas las comisiones y en Comisiones Plenas. para garantizar el principio de publicidad?

Presidente:

Tiene la palabra el asesor de Servicios Técnicos, don Fernando Campos.

Señor Fernando Campos Martínez:

Las mociones 137 y 138, si se presentan ante el Plenario Legislativo, son las que se colocan en el Portal.

En el caso de las mociones en el conocimiento de la Ley de Presupuesto no se pueden ni siquiera insertar en el acta, por el formato numérico que tienen, por eso es que no se...

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

¿Quiere decir entonces –para que quede en actas– que usted considera que el pueblo de Costa Rica y los diputados no tenemos derecho a la publicidad ni al conocimiento de esas mociones?

Presidente:

Gracias diputado, tiene la...

Diputado Rodríguez Araya:

No, perdone, señor Presidente, yo tengo el mismo derecho que tiene usted y quisiera que me respondiera él a mí.

Presidente:

(No activó el micrófono)

Diputado Rodríguez Araya:

Perdone, señor Presidente, yo quisiera que él me respondiera.

Presidente:

Ya lo apunté en el orden de la palabra, para después del diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Gracias, diputado Presidente.

Tengo mis aprensiones con “por el orden”, pero es una práctica legislativa muy peculiar.

Vamos a ver, partamos de que en esto yo hago el análisis dentro mi límite de entendimiento y perfectamente puedo tener una visión distorsionada, con el diputado Rodríguez Araya me une una relación de muchísimo afecto y respeto y por lo tanto mis ideas tienen que ver con sus ideas y no con la persona.

El principio de publicidad no es sinónimo de que una moción se “cuelgue” en un portal legislativo, el portal legislativo es un instrumento de tecnología susceptible de aprovecharse al máximo o la mínimo, según las circunstancias, no está regulado, es una facilidad que utilizamos tanto como es posible.

En el caso del trámite de proyectos de ley, si se hiciera equivaler el principio de publicidad con el acceso orbi en este caso de cuatro millones y algo más de ciudadanas y ciudadanos, a cada moción que se presente en un proyecto de ley, llegaríamos a convertir ese principio en un absurdo y a la par hay otro principio que es el de razonabilidad, en este caso es que existan las mociones, que estén

disponibles para quien las requiera, que haya tiempo para conocerlas y para resolverlas y con el acto devolutivo que hicimos hoy, de acuerdo con lo que planteo el Frente Amplio, nos ponemos en línea para resolver a derecho procedimentalmente en forma correcta, reservando la capacidad de análisis que tenemos las y los integrantes de la Comisión y quienes no siéndolo concurren a ella en tutela de sus intereses y de sus propuestas.

Creo que en este trámite hemos tenido dos momentos, uno hasta el siete en que todo fue hecho conforme a derecho y otro después del siete en que habíamos actuado con un yerro procesal que intentamos subsanar ahora.

Le pediría, con mucho respeto, al diputado Rodríguez Araya y a algún otro diputado o diputada que pudiera pensar de manera similar que nos ubiquemos en el hecho cierto de que este es un expediente que tiene plazos perentorios, un expediente que en este momento debe conocer cerca de doscientas cincuenta mociones, si ponemos eso en ruta de aquí al veinte, significa que como lo hemos hecho de aquí para atrás ninguno de nosotros tiene posibilidades ni de reposo, ni de recuperación ni de reflexión sobre lo que estamos haciendo. Esto lleva una calendarización que se estableció mucho antes de nosotros apareciéramos en la historia política de este país y que pretende darle al país una certeza en materia presupuestaria.

Hoy adoptamos un criterio mayoritario para enmendar nuestros propios actos y a partir de lo que vamos a hacer a mí no me preocupa ningún problema de constitucionalidad en el trámite que hemos hecho y el que vayamos a hacer y abogaría porque sumemos en aras de la razonabilidad de lo que estamos haciendo para ofrecerle al Plenario Legislativo una propuesta, o dos, o tres, pero concluyendo los procedimientos a partir de las mociones que lleguen hasta hoy que es el último día.

Por tanto, en el caso de Liberación Nacional, Presidente, estamos para votar la moción afirmativamente, creemos que se ha enderezado el procedimiento y creemos con absoluta claridad que no se lesiona el derecho de ningún diputado o diputada o administrado para conocer lo que se está desarrollando en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa. Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Yo quisiera también dejar constando en actas, es que sigo con la preocupación en el sentido de que efectivamente no se había puesto en el correo electrónico, no se había hecho el scanner de esto y les ponía el ejemplo de lo que pasó hoy, que se presentaron después de las doce, empezando la sesión de la tarde, de la ciento ochenta y dos a la doscientos diez mociones, tengo aquí la primera, que equivale

a setenta y nueve hojas, solo una moción, setenta y nueve hojas, por cierto de don Otto Guevara, que quita todo el dinero a las comunidades, todo, aquí está, setenta y nueve hojas.

Entonces, yo me pregunto y es la preocupación que les comparto, lo que dice el diputado Jorge Rodríguez, pero cualquier diputado que venga en este momento y pregunta a Servicios Técnicos o alguien, ¿Cómo hago yo, cuál es el mecanismo? para que yo me enterara de esas mociones si ni siquiera los de la Comisión pudimos enterarnos hasta ese momento y tenemos solo el resto de la tarde y estando en Plenario, para supuestamente analizar esto y solo una moción es de setenta y nueve hojas.

Siento que efectivamente si hay una violación al derecho de los diputados y las diputadas en caso de que vinieran ahora de conocer eso y me preocupa porque basado en la propuesta que nosotros hemos demostrado, el principio de publicidad y de enmienda, podría estarse afectando lo que se haga de aquí en adelante y que creo que si el diputado Jorge Rodríguez o cualquier diputado presenta ese recurso de constitucionalidad, tiene muchos elementos que podrían –como hemos advertido ya, varias veces-, traerse al “traste” lo que se haga de aquí en adelante.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Señoras diputadas y señores diputados.

¿De cuánto tiempo dispongo, señor Presidente?

Presidente:

En teoría a usted le queda un minuto, porque en estas mociones cada diputado tiene cinco minutos, pero he sido flexible y lo voy a ser, pero sé que usted es prudente y no va a abusar.

Diputado Rodríguez Araya:

Gracias. Yo sé lo que es trabajar con usted y sé el trabajo que han hecho.

Señor Presidente, yo me acojo a lo que dice el artículo 12, donde dice: “... en cualquier momento del debate, los diputados pueden leer o pedir al Presidente que uno de los Secretarios, -y aplica cuando no hay norma en forma supletoria-, leer cualquier documento o ley que tenga relación con el punto que se discute, quiere decir entonces diputado, que usted en el momento en que está leyendo,

pude solicitar que se le haga la moción como usted quiere, es un derecho que le asiste y nadie se lo puede quitar.

Si el Presidente considera que no es adecuada la petición, el interesado podrá apelar a los resultados, eso no lo digo yo, esto lo dice el Reglamento de la Asamblea Legislativa. Nosotros trabajamos mucho en la Asamblea Legislativa, no solo como diputados sino como asesores, pero no por eso algunas veces se debe ignorar y señor Presidente, termino diciéndole, yo simple y llanamente hice el reclamo, pero no quiero entorpecer el trabajo que ustedes hacen, lo que sí me gustaría es que de publicidad porque todos los días se habla del presupuesto en todos los lugares.

Pero nadie dice: “Mire, hoy, se le recortaron o va haber un cierre técnico en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, porque recortaron todo el presupuesto de Obras Públicas y Transportes.

Porque vuelvo a decir, se somete a votación la moción N° 185-C, desechada, y nadie sabe lo que se está desechando en ese momento.

Presidente:

Gracias, diputado Rodríguez Araya.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Es para hacer una pregunta a los compañeros de Servicios Técnicos. Si el diputado Rodríguez que está acompañándonos hoy, o si viniera en este momento, algún otro diputado y quiere participar en esta sesión que vamos a tener hasta las nueve de la noche —todo este paquete son las mociones del 7 de octubre a hoy, ¿verdad?, estas estas otras, son todas las de hoy, en el caso de Jorge Rodríguez o de otro Diputado que llegara hoy, ahorita a participar de la sesión—¿cuál es el procedimiento correcto, adecuado, para que ese Diputado tenga una participación en esta Comisión, de acuerdo con las mociones aquí presentadas?

Presidente:

Tiene la palabra el señor Fernando Campos Martínez.

Señor Fernando Campos Martínez:

Con mucho gusto, señor Diputado.

El artículo 6 del Reglamento establece la participación de los diputados no miembros en las comisiones. Pueden participar para defender sus mociones. Y en ese sentido, tienen el derecho a voz, por el tiempo establecido. En este caso, quince minutos.

Presidente:

Gracias, señor Campos Martínez.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, diputado Presidente.

A mí me gustaría preguntarle, tengo mis dudas, porque muchas de esas mociones están incorporadas en algunas actas como ya aprobadas; actas que han quedado en firme. O sea, ahora ¿cómo vamos hacer? Las vamos a re-votar, ¿sería?

Presidente:

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

El artículo 6 dice así, don Fernando: *“...diputados no miembros: asistir a las reuniones de otras comisiones de las cuales no forman parte y solicitarle al Presidente de esas Comisiones la palabra, para defender las mociones que hayan presentado en la forma que indica este Reglamento. En esos casos los diputados no tendrán votos...”*

¿Don Fernando, en qué parte de esta artículo 6 dice las mociones que el diputado haya presentado?, porque en el Reglamento mío no lo dice. ¡No!

“... y solicitarle la palabra para defender las mociones que hayan presentado...”. Que hayan presentado. No miembros, sí.

Okey. ¿Significa que el diputado no tiene derecho a opinar de las mociones que yo presento?

Por favor, para que quede grabado. Lo que le estoy preguntando es si el Diputado no tiene derecho a opinar por otras mociones.

Señor Fernando Campos Martínez:

Puede pedir el uso de la palabra, por las mociones que él o ella haya presentado ante la Comisión. Eso es lo que dice el artículo 6.

Presidente:

Gracias, don Fernando, gracias diputado.

¿Suficientemente discutida?

En un segundo le contesto, diputado Esquivel Quesada.

¿Suficientemente discutida la moción de orden, para eximir de lectura a las mociones que han sido presentadas después del 7 de octubre y hasta las cinco y cuarenta del 15 de octubre?

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Diputadas y diputados, hay otra moción de orden que ha sido presentada.

Tiene la palabra la diputada Secretaria.

Secretaria:

Moción de orden N° 03 -43 del diputado Solís Fallas:

“Para que se habiliten los días 18 y 19 de octubre, para que la Comisión de Hacendarios sesione de 7:30 a.m. a 9 p.m.”

Presidente:

En discusión la moción leída.

Sábado y domingo próximos.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Perdón, Presidente, en el caso de nosotros estuvimos hablando de eso en la tarde.

Nosotros podríamos comprometernos viernes y sábado; pero, el domingo se nos hace imposible, tanto a José Ramírez como a mí, participar de la Comisión.

Presidente:

Vamos a ver qué decide la mayoría.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Y, además, que para cumplir y colaborar tendríamos que venir uno el viernes y otro el sábado, porque ya tenemos agenda llena y compromisos adquiridos.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Yo, de la misma forma, Diputado, digo que tengo compromisos adquiridos ya y que esto representa una fecha sobre la agenda que ya tengo de previo.

Presidente:

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

El voto de Liberación Nacional es afirmativo, porque somos conscientes de que hay un plazo perentorio, con muchísimo respeto, para los colegas que tienen dificultades de agenda.

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa.

Diputado Esquivel Quesada, en contestación a su pregunta, habiendo consultado a Servicios Técnicos, no crea que yo sé el Reglamento tan bien.

En vista de que se acogió la apelación presentada por los diputados del Frente Amplio y que tenemos que repetir la votación de todas las mociones después del 7 de octubre, quedan anuladas todas esas actas y todos estos procedimientos y todo lo que hicimos a partir de ahí, automáticamente, y tenemos que empezar a partir del 8.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar:

Diputado Ramírez Aguilar:

Para que quede claro, también, que nosotros responsablemente aprovechamos el último día y la última hora y el último minuto desde que estábamos en la Subcomisión.

Creo que si se hubiera aprovechado muchos de esos minutos y esas horas en Subcomisión, hubiéramos avanzado mucho para la Comisión y hubiera alcanzado. Pero, mucho de ese tiempo se perdió y ya no es responsabilidad nuestra.

Ahora estamos tratando de resolver, inclusive, situaciones que por la carrera nos hizo llegar a esta situación.

Entonces, que claro que mantenemos el nivel de responsabilidad y de trabajo hasta este momento.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Yo quisiera que respiremos hondo.

Mi estimado colega José Ramírez, aquí, no se ha perdido el tiempo; se ha invertido de una manera que a unos nos gusta y a otros no. Pero, no hablemos de pérdida de tiempo construyendo el conocimiento que nos permitirá resolver.

Y creo que ya es reincidente esa descalificación y no corresponde a lo que cada uno de nosotros trata de hacer seriamente, con la misma seriedad que atendimos

sus inquietudes de hoy; hemos trabajado todo lo demás, a veces coincidimos, a veces no...

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa.

Diputadas y diputados voy a decretar un receso de hasta diez minutos para que nos situemos en el punto que tenemos que comenzar, cuál moción, tengamos las mociones al frente.

Se decreta un receso de hasta diez minutos para que nos ordenemos.

Se reanuda la sesión.

Diputadas y diputados, en discusión la moción 49-C.

Moción N° 04-43 (49-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Olivier Jiménez, está votando.

Moción N° 05-43 (50-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 06-43 (51-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° (52-C) del diputado Solís Fallas.

Esa moción es mía y la retiré.

Moción N° 07-43 (53-C) de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 08-43 (54-C) de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 09-43 (55-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 10-43 (56-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 11-43 (57-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 12-43 (58-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 13-43 (59-C) de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 14-43 (60-C), del diputado Araya Sibaja.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 15-43 (61-C), del diputado Araya Sibaja.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 16-43 (62-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 17-43 (63-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 18-43 (64-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 19-43 (65-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Moción N° 20-43 (66-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Moción N° 21-43 (67-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Moción N° 22-43 (68-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Moción N° 23-43 (69-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Moción N° 24-43 (70-C), de varios diputados.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por Mayoría.

Moción N° 25-43 (71-C), de varios diputados.

Esta moción la firmamos el suscrito, la diputada Campbell Barr ¿Quiénes más la firman, compañeros y compañeras? ¿Están de acuerdo en retirarla? Porque esta moción es la de la observación que hizo el diputado González Ulloa y ya hay una moción que corrige el error que tenía.

¿Recuerdan ustedes lo de vehículos discrecionales, policías, etc.?

Declaro un receso de hasta cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Diputadas y diputados, terminó el receso. Estamos con quórum, vamos a extenderlo hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Moción N° 25 43- (71-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Se ha retirado por los firmantes, la moción 71-C, la cual por cierto se arregla en la 208.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Retirada.

Moción N° 26-43 (72-C) de varios diputados.

En discusión la moción 72-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 27-43 (73-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan la 73-C sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 28-43 (74-C) de varios diputados.

En discusión la 74-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 29-43 (75-C) de varios diputados.

En discusión la 75-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan la 75-C, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 30-43 (76-C) de varios diputados.

En discusión la 76-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 31-43 (77-C) de varios diputados.

En discusión la 77-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 32-43 (78-C) de varios diputados.

En discusión la 78-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 33-43 (79-C) de varios diputados.

En discusión la 79-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 34-43 (80-C) de varios diputados.

En discusión la 80-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 35-43 (81-C) de varios diputados.

En discusión la 81-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 36-43 (82-C) de varios diputados.

En discusión la 82-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan la 82-C, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 37-43 (83-C) de varios diputados.

En discusión la 83-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 38-43 (84-C) de varios diputados.

En discusión la 84-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 39-43 (85-C) de varios diputados.

En discusión la 85-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 40-43 (86-C) de varios diputados.

En discusión la 86-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 41-43 (87-C) de varios diputados.

En discusión la 87-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 42-43 (88-C) de varios diputados.

En discusión la 88-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 43-43 (89-C) de varios diputados.

En discusión la 89-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 44-43 (90-C) de varios diputados.

En discusión la 90-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Siete, Doña Epsy se opuso y ...

Moción N° 45-43 (91-C) de varios diputados.

En discusión la 91-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por amplia mayoría.

Moción N° 46-43 (92-C) de varios diputados.

En discusión la 92-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por amplia mayoría.

Moción N° 47-43 (93-C) de varios diputados.

En discusión la 93-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 48-43 (94-C) de Rodríguez Araya.

En discusión la 94-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 49-43 (95-C) de varios diputados.

En discusión la 95-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 50-43 (96-C) de varios diputados.

En discusión la 96-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 51-43 (97-C) de varios diputados.

En discusión la moción 97-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 52-43 (98-C) de varios diputados.

En discusión la moción 98-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 53-43 (99-C) de varios diputados.

En discusión la moción 99-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 54-43 (100-C) de varios diputados.

En discusión la moción 100-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 55-43 (101-C) de varios diputados.

En discusión la 101-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 56-43 (102-C) de varios diputados.

En discusión la 102-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 57-43 (103-C) de varios diputados.

En discusión la 103-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° (104-C)

Fue retirada, esta moción la retiré

Moción N° 58-43 (105-C) de varios diputados.

En discusión la 105-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 59-43 (106-C) de varios diputados.

En discusión la 106-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Esquivel Quesada no votó.

.Moción N° 60-43 (107-C) de varios diputados.

En discusión la 107-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 61-43 (108-C) de varios diputados.

En discusión la 108-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes favorezcan la 108-C, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 62-43 (109-C) de varios diputados.

En discusión la 109-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 63-43 (110-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 110-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 64-43 (111-C) de varios diputados.

En discusión la 111-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 65-43 (112-C) de varios diputados.

En discusión la 112-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 66-43 (113-C) de varios diputados.

En discusión la 113C

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N°67 -43 (114-C) de varios diputados.

En discusión la 114-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 68-43 (115-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 115-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada, con el voto de este servidor a favor.

Moción N° 69-43 (116-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 116-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 70-43 (117-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 117-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 71-43 (118-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 118-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 72-43 (119-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 119-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 73-43 (120-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 120-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 74-43 (121-C) del diputado Solís Fallas

En discusión la 121-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Esta moción la retiré.

Moción N° 75-43 (122-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 122-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 76-43 (123-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 123-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazado.

Moción N° 77-43 (124-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 124-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Todo esto... tenemos que seguir como estamos para no hacer enredos ¿verdad?

Reitero, pido la votación para la 124

En discusión la 124-C.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 78-43 (125-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 125-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 79-43 (126-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 126-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 80-43 (127-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 127-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 81-43 (128-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 128-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 82-43 (129-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 129-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida –un último esfuercito-. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 83-43 (130-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 130-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 84-43 (131-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 131-C.

Senasa, es moción de este servidor, que le hace tanto daño a los pequeños y medianos agricultores, porque las reglas de Senasa solo las cumplen los grandes finqueros.

Diputadas y diputados, les ruego reconsiderar.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 85-43 (132-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 132-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° (133-C) del diputado Solís Fallas.

La retiro.

Moción N° (134-C)

La retiro.

Moción N° (135-C)

La retiro.

Moción N° 86-43 (136-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 136-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 87-43 (137-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 137-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 88-43 (138-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 138-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 89-43 (139-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 139-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 90-43 (140-C) de varios diputados.

En discusión la 140-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 91-43 (141-C) del diputado Solís Fallas.

En discusión la 141-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 92-43 (142-C) del diputado Rodríguez Araya.

En discusión la 142-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya

Diputado Rodríguez Araya:

Señor Presidente, señoras y señores diputados, de previo a presentar esta moción, yo hablé con el Presidente de esta Comisión, toda vez que los recursos que ahí se están solicitando son para la red, para cambio en la fibra óptica de la Asamblea Legislativa; es para los y las señoras diputadas.

Yo les pediría que lo hagan, no por nosotros, sino por los que están por venir. Rechazar esta moción es rechazar que todos tengamos derecho a la tecnología, en esta Asamblea Legislativa.

Presidente:

Gracias, diputado Rodríguez Araya.

Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.**Diputado Rodríguez Araya:**

Señor Presidente, ¿podría repetir la votación?

Presidente:

Con mucho gusto, diputado.

Vamos a retomar la votación de la 142-C

En discusión la 142-C.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis.

Aprobada.

Moción N° 93-43 (143-C) de varios diputados.

En discusión la 143-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 94-43 (144-C) de la diputada Ramos Madrigal.

En discusión la 144-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 95-43 (145-C) del diputado Rodríguez Araya.

En discusión la 145-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 96-43 (146-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la 146-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Por el orden tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Señor Presidente, en este caso, yo iba a pedir que se leyera la moción para que vean de qué se trata, porque la he reiterado, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, y la voy a reiterar todas las veces y voy a ir a pelearla al Plenario.

En este momento, es más importante dar agua a una comunidad que dar fuentes de diversión, porque nada hacemos con una hermosa cancha, si no tenemos agua potable. Cartago está colapsado, como lo está Guanacaste.

Yo diría que es el momento, señor Presidente, señoras y señores diputados y como decía usted, utilizando sus palabras, esto no lo aprueba un diputado, lo propone un diputado pero es "Fuente Ovejuna".

Y yo, Paulina, como cartago, a pesar de que te hayan dado línea de Fracción te ruego que por Cartago, por Paraíso, por los cantones que nos hicieron diputados, nos ayudes a votar esta moción y a los del FA, por esa solidaridad con la gente que menos tienen y a ustedes como cristianos les ruego que por favor nos ayude y a Marco Vinicio que él conoce más que nadie, lo sufrió en carne propia todo lo de la provincia de Cartago que nos ayude con la moción, porque es toda la zona del Guarco, son las cuatro municipalidades del Valle del Guarco.

Presidente:

Gracias, diputado.

Por cierto, le damos la bienvenida al diputado Rodríguez Araya, igual que al diputado Ramírez Zamora, que nos acompañan en este arduo trabajo.

En discusión la moción N° 146-C

Ya la habíamos sometido a votación.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° (147-C).

Esa moción fue retirada.

Moción N°97-43 (148-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N°98-43 (149-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 99-43 (150-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 100-43 (151-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 101-43 (152-C) del diputado Redondo Quirós-

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya, por el orden.

Diputado Rodríguez Araya:

Señor Presidente, es que yo no sé quién está asesorando a la Fracción nuestra, quiero presentar una revisión y cuando le pregunté a doña Rosibel si no tenemos asesor aquí, el señor asesor se molesta. Yo no sabía, don Abel, que es usted.

Yo tengo la obligación, como diputado, de preguntarle a mi Subjefe de Fracción. Yo no vengo a hacer problemas. Vengo a tratar de defender lo que yo creo, ¡qué pena que usted no crea en lo que yo creo! Y voy a presentar la revisión.

Presidente:

Tiene que presentarla otro diputado, Diputado, porque usted no puede; sus compañeros de Fracción estoy seguro que le ayudan.

Moción N° 102-43 (153-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 103-43 (154-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 104-43 (155-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 105-43 (156-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 106-43 (157-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 107-43 (158-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° (159-C) del diputado Redondo Quirós.

La había retirado el diputado Redondo Quirós.

Moción N° 108-43 (160-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 109-43 (161-C) del diputado Vásquez Castro.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 110-43 (162-C) del diputado Vásquez Castro.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 111-43 (163-C) del diputado Vásquez Castro.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 112-43 (164-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 113-43 (165-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela, por el orden.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Ya terminamos el bloque de mociones que había presentado el Poder Ejecutivo y entonces queremos reafirmar nuestra posición de que votamos negativamente esas mociones porque las repercusiones que eso tiene en los programas sociales del Gobierno y de las instituciones del Gobierno y también, incluso, los diputados de la Unidad Socialcristiana dijeron en esta Comisión y en medio que tampoco ellos podían votar esas mociones; hoy las están apoyando. Ellos tendrán las razones para hacerlo, pero quiero reafirmar nuestra posición de que no lo hemos hecho.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Moción N° 114-43 (166-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 115-43 (167-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

¡Perdone!, pero la práctica parlamentaria dice que la moción que yo presento debe conocerse y le he dicho que la firmaran mis compañeros aun cuando yo sé y el señor de Servicios Técnicos sabe que yo tengo el derecho de presentar la moción, no solo el diputado que está en la Comisión.

Presidente:

Diputado, la conocemos al conocer el acta de esta sesión y la revisamos ahí mismo.

Diputado Rodríguez Araya:

Yo le pido que se proceda conforme dice el Reglamento.

Presidente:

¿Cómo dice el Reglamento, Diputado?

Diputado Rodríguez Araya:

Que debe conocerla en el momento en que yo la presento.

Presidente:

¿Y cuál es la historia de que se conoce el día que se conoce en el día que se conoce el acta?

Aquí hemos “estilado” eso Diputado. No es que nadie intenta no conocerla, pero las conocemos cuando estamos por aprobar el acta, una vez que se aprueba el acta revisamos, pero no hay ningún problema Diputado.

Don Fernando Campos, por favor.

No, preséntela, viera yo todas las que he perdido aquí, la moción grande de ciento once mil millones la perdí.

Señor Fernando Campos Martínez:

Sí señores diputados, la moción de revisión, el recurso de revisión se presenta vía moción de orden y al ser una moción de orden, puede ser conocida inmediatamente. El Reglamento lo que establece es que en el 155, que puede ser presentada hasta antes de la aprobación del acta, pero puede ser conocida en cualquier momento.

Diputado Rodríguez Araya:

Sí, pero lo que quiero decirle es que aunque yo no sea diputado, tengo de derecho de presentarla sin que nadie me la firme.

Presidente:

Hay dos mociones de revisión en el orden, antes de esa. Vamos a conocerlas de una vez.

Secretaria:

Moción de revisión N° 116-43 del diputado Redondo Quirós:

“Para que se revise la votación de la moción N° 128-C”

Presidente:

En discusión la moción de revisión leída.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Solamente para que reconsideremos porque justamente esta moción es la que hace un recorte al fondo de becas de Fonabe, para que pudiésemos reconsiderar máxime que hemos hablado bastante acerca de la parte que corresponde al sector educación.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Yo les pido que no revisemos la moción, hay una fuerte subejecución de ese rubro y en eso es que se basa.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós:

Diputado Redondo Quirós:

Yo también les he solicitado el beneficio de la duda, esto representarían cinco mil becas y yo por lo menos tengo la esperanza de que en esta ocasión no se den esas subejecuciones, sino que más bien se conviertan en realidad para el beneficio de muchos estudiantes a quienes hemos cambiado del ejército militar por el ejército de los lapiceros y los cuadernos.

Presidente:

Gracias, Redondo Quirós

¿Suficientemente discutida la moción de revisión sobre la moción N° 128-C?

Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Procedemos la siguiente moción de revisión que ha sido planteada. Diputada Secretaria.

Secretaria:

Moción de revisión N° 117-43 de varios diputados:

“Para que se revise la votación recaída sobre la moción 145”.

Presidente:

En discusión la moción. La palabra la tiene el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Señoras diputadas, señores diputados, algunas veces yo no puedo hablar con los Dioses del Olimpo. He venido acá como un simple mortal a pedirles a ustedes en nombre de un pueblo que en este momento requiere de la ayuda de las diputadas y los diputados, principalmente, de los representantes como Paulina Ramírez, de Marco Redondo, de Jorge Rodríguez y de todos aquellos que nos vimos favorecidos con el voto en la provincia de Cartago.

Yo no les pido para mí, es por mi pueblo, es por mi gente, es por su gente, nosotros inventamos la fronteras, porque si no qué sería de la humanidad cuando inventamos también las fronteras acá, los límites territoriales para ordenarnos un poco, pero al fin y al cabo todos somos de esta patria pequeña que aunque pequeña, es una patria nuestra.

No entiendo cómo ustedes, le van a negar el derecho al agua a la provincia de Cartago, principalmente a los cantones Cartago centro, San Rafael de Oreamuno, donde don Marco Redondo fue alcalde, cantón central, donde doña Paulina fue vicealcaldesa, cantón de Paraíso, donde yo fui alcalde, regidor y ejecutivo, el cantón de Tejar o El Guarco, no puedo entender cómo ustedes no quieren ayudarnos a ayudar, esto en ocho billones de colones es como quitarle un “confite a un niño”, ayúdenos señor Presidente, ayuden señoras y señores diputados, es

por un pueblo que clama en este momento, esto no es una victoria porque sería una pírca para mí, pero sería una gran victoria para los habitantes de la provincia de Cartago y mal haríamos con rechazar esta moción, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Rodríguez Araya.

¿Suficientemente discutida la moción de revisión sobre la N° 145-C? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 118-43 (168-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 119-43 (169-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° (170-C) de varios diputados.

La moción ha sido retirada.

Moción N° 120-43 (171-C) del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 121-43 (172-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Retirada.

Moción N° 122-43 (173-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Retirada.

Moción N° 123-43 (174-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 124-43 (175-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Diputados estamos donde hubiésemos empezado, si se hubiera rechazado la apelación.

Vamos ahora con mociones nuevas.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Gracias, diputado Presidente:

Yo quiero consignar en actas que Liberación Nacional ha cumplido la palabra empeñada y que a pesar de la indolencia, inoperancia e inacción de quienes ayer actuaron de manera impropia en relación a un acuerdo político, hoy cumplimos la palabra y debo agradecer de manera directa al Viceministro de la Presidencia, que se ha esmerado en tratar de equilibrar las relaciones, al diputado Marco Redondo, que ha hecho un esfuerzo inconmensurable “apechugando” energías resquebrajadas que no le son propias porque no es ministro, sino colega diputado y al diputado Víctor Morales Zapata, que también ha estado pendiente de que esto evolucione de una manera distinta.

Asimismo, a los ministros y viceministros que entre ayer y hoy se han preocupado por construir los puentes destruidos por una intervención impropia del Ministerio de la Presidencia y del Ministerio de Salud y lo digo tan claramente como en el Plenario porque los conflictos a veces se invisibilizan y la construcción de soluciones más aún, en este caso hay que hacer justicia con quienes se esforzaron por recuperar los tendidos de comunicación indebidamente dañados ayer por actitudes y acciones en Casa Presidencial

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Vargas Varela, estamos en una sesión, mini sesión de orden, ¿así lo entiendo?

Diputado Vargas Varela:

Es estrictamente por el orden.

Nosotros, don Rolando, seguimos preocupados, hasta donde vamos realmente las mociones que se han aprobado son mociones que nosotros hemos estudiado y estamos preocupados por el impacto que esas mociones van a tener en programas sociales muy importantes de este país.

No hay duda que el golpe que se le está dando con estas mociones a los diferentes ministerios e instituciones del país se va a sentir, nosotros respetamos la decisión que tomó la Unidad Social Cristiana, Liberación y el Gobierno en esas mociones pero sí manifestamos como Frente Amplio nuestra preocupación por el impacto que va a tener en programas sociales claves y bueno, ojalá que la ciudadanía tome conciencia de lo que eso implica para la vida, principalmente los más pobres, los estudiantes, los privados de libertad y de tanta gente que se va a ver duramente golpeada por esas mociones.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

También por el orden. Nada más que para agradecerle a don Rolando los comentarios y la verdad es que hasta este punto en donde hemos llegado, es donde asumimos los compromisos, yo creo que todas las partes obviamente al final lo logramos materializar.

De mi parte hemos hecho el esfuerzo y ojalá que a pesar de los errores que se hayan cometido prive el deseo de que Costa Rica está primero y que podamos enmendar los yerros, no solo propios, sino también de los de algunos otros de nuestros compañeros, porque lo que importa es que tengamos un buen mensaje para el costarricense y es de que estamos dispuestos a generar diferencia y eso significa dar las capacidades para que el Gobierno actúe.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Redondo Quirós.

Moción N° 125-43 (176-C) de varios diputados.

En discusión la N° 176-C, diputado Rolando González yo le agradecería que nos diera una breve explicación. Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Gracias, diputado Presidente.

Es que al aprobar la regulación de plazas, excluimos todas en el Poder Legislativo y eso incluyó todas las plazas de confianza, lo cual podría llevar en algún momento a una afectación significativa a las fracciones parlamentarias.

Presidente:

Diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias Presidente.

En relación con la moción N° 176-C, queremos que hay un asunto que deberíamos reflexionar bien antes de proceder, porque las mociones de fondo modifican al texto en discusión y en ninguna forma una moción de fondo puede modificar una moción aprobada con anterioridad, no es eso lo que procede, la moción N° 169-C, no puede ser modificada por esta vía, al haberse aprobado la tal moción N° 169-C, esta va a modificar el texto del proyecto de ley y esa modificación se ha convertido en parte del texto en discusión.

Lo que procedería correctamente es modificar el texto en discusión, ahí donde se haya introducido el texto que correspondía a la moción N° 169-C.

Presidente:

Los diputados que han presentado la moción, me comunican que la están retirando.

Retirada.

Vamos a decretar un receso de hasta tres minutos.

Se reanuda la sesión, diputadas y diputados.

Hay una moción de revisión que solicito a la señora secretaria Ramos Madrigal, dar lectura.

Secretaria:

Moción de revisión N° 126-43, del diputado González Ulloa

“Para que se revise la votación recaída sobre la moción N° 169-C”

Presidente:

En discusión la moción de revisión leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría la moción de revisión.

Se decreta un receso de hasta por un minuto.

Se reanuda la sesión.

Procedemos a discutir la moción N° 169-C.

Moción N° 127-43 (169-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 128-43 (177-C) del diputado Rodríguez Araya.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 129-43 (178-C) del diputado Rodríguez Araya.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 130-43 (179-C) del diputado Solís Fallas y otros.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias Presidente.

La moción N° 179-C, diputados y diputadas, está planteando una rebaja de ocho mil doscientos nueve millones de colones al FESS, nosotros como Frente Amplio hemos sido enfáticos que estamos totalmente en contra de que se rebaje un cinco a la educación costarricense, porque en la medida en que se afecte la educación costarricense, en esa medida este país va para atrás, la mejor inversión que nosotros hacemos es cuidar nuestra educación, porque solamente así este país va a salir adelante.

Realmente esta moción es un duro golpe a la educación costarricense, cuando más bien debemos ver cómo conseguimos recursos para invertir más en educación, aquí se está proponiendo una rebaja de ocho mil doscientos nueve millones de colones al FESS, por eso diputados y diputadas, yo con todo respeto les solicito que por favor rechacemos esta moción de plano, porque este país no se puede dar el lujo de dejar de invertir en lo máspreciado que tiene este país que es la educación.

Gracias, Presidente.

Diputado González Ulloa:

Gracias, diputado Presidente.

Liberación Nacional, votará en contra en concordancia con su decisión de no votar mociones que afecten al FESS.

Diputado Rodríguez Araya:

Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Contrario a lo que piensan algunos compañeros míos, considero que el FESS no puede ser tocado, no puede, de ninguna manera, este país aportarle a la democracia de la calle para que vengan a suplirnos a nosotros.

El que invierte en educación, invierte en el futuro de Costa Rica.

Habiendo trabajado en las universidades, no puedo entender cómo no se entendió que cuando se hablaba de un superávit libre y un superávit comprometido, no es eso lo que en verdad se refleja.

Lo que pasa es que la señora Contralora le quedó debiendo a esta Asamblea Legislativa, haciendo una aclaración de que las universidades, si tienen otros recursos, es porque tienen otra fuente y lo pueden tener ubicados donde ellos quieran, en primero, segundo o tercer plano.

Pero, en este momento, si nosotros no permitimos que las universidades puedan crecer estamos cercenándoles a muchos jóvenes costarricenses, principalmente, de la zona rural de asistir. El caso mismo, como ustedes lo verán y por eso estoy aquí, por la moción 184 que presentó irresponsablemente Otto Guevara Guth. No puede ser bajo ninguna circunstancia.

Votar esto es darle un zarpazo —y Rolando— es desdecirse ustedes, los de Liberación Nacional, ¡qué dicha que no se desdijeron!, de lo que era abolir el ejército para cambiarlo por un ejército de estudiantes y educadores.

Y yo apelo a la conciencia del señor Presidente, como profesor universitario, a Epsy y a ellos, y a todos los compañeros que están acá, para decirles: señores, no toquemos la educación. No toquemos el FEES. Démosle una oportunidad a Costa Rica. De verdad, Costa Rica se lo merece.

Por eso, yo he sido vehemente. Jamás votaré y voy a ser vehemente en el Plenario, porque es a lo único que tengo derecho: derecho al berreo.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, Diputado.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Congruentes y consecuentes con lo que hemos venido planteando y prodigando en estos días, nosotros también rechazaríamos esta moción, porque está afectando directamente al Fondo de Educación Superior.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, diputado Presidente,

Sabiendo que la Fracción del Partido Renovación Costarricense es una Fracción que apoya las iniciativas de la educación y que esto significa un recorte el FEES y que ya nosotros dijimos que no íbamos a apoyar ningún recorte, la voy a votar en contra.

Presidente:

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Esta moción la presenta este servidor y me acompañan otras personas que la firman.

La moción significaría —contrario a lo que aquí se ha afirmado, de que se está reduciendo el FEES— que se está incrementando el FEES.

En relación con el 2014, si esta moción el presupuesto del FEES se incrementaría en 12%, con una inflación estimado del 4% para el año entrante, promedio, Banco Central dice 4% más, menos uno. Significa un incremento tres veces la tasa de inflación. Significa un incremento del presupuesto del FEES de setenta y ocho millones de dólares.

Entonces, un poquito de afinamiento en el lenguaje es lo que trato de hacer. Esto significa un incremento masivo en el FEES, del 12%. Es que era del 14% lo que está originalmente planteado.

Claro, la moción original mía planteaba un incremento del 8.33%, de cincuenta y siete millones de dólares.

Esta moción, para ver si lográbamos aquí un consenso, reduce el recorte del incremento —no el recorte del Presupuesto— de manera sustancial, porque las universidades están en Costa Rica y, en Costa Rica, hay un déficit fiscal.

Si todo el sector público tuviese un incremento de esta magnitud, el déficit fiscal se nos iría a 7.5% el año entrante y entonces yo les imploro que razonen, mientras toman la decisión.

Diputado Rodríguez Araya:

Señor Presidente, es que usted lo único que está haciendo, en este momento, es limitando el crecimiento de las universidades y las universidades, cada día, con lo que les quita, que es el 3.5% y queda en 11.5%, lo que hace es que estas universidades no tengan oportunidad de crecer. Es como ponerle una piedra a un enano y pretender que crezca.

Yo lo que le digo es que no es así. La gente tiene que interpretarlo bien y debe interpretar que la educación costarricense, porque nosotros no somos una isla. Costa Rica depende también de lo que pase en el exterior; si allá estornudan aquí nos resfriamos. Nosotros no somos una isla.

Estamos proponiendo rebajas y no he visto ninguna propuesta de usted, para ver cómo hacemos para aumentar los ingresos. ¿Sea vía de impuestos? Diay, ¡qué pena! Pero, no podemos sacrificar a nuestros estudiantes, a nuestras instituciones, porque no darles eso es no crecer.

Yo puedo decir, el próximo año, que le voy a dar a mi señora el mismo dinero que le estoy dando este año. La estoy sacrificando, porque todo está en aumento. Es depende de cómo se venda el discurso. Aquí lo que se está limitando es el crecimiento y eso es lo que uno no quiere y a eso le apostamos los costarricenses: a la educación antes que al ejército.

Presidente:

Gracias, diputado Rodríguez Araya.

Solo otra vez para rectificar: esto permite un crecimiento real de un 8% en las universidades, porque digamos del 12% en que se va a incrementar, si esta moción se aprobara, 4% es inflación y eso no significa capacidad de compra nueva. Pero, aquí hay ocho puntos porcentuales de compra nueva, de crecimiento de las universidades.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto. Uno, dos, tres, cuatro... no da.

Rechazada.

Tiene la palabra la diputada Campbell Barr.

Diputada Campbell Barr:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo, producto de las discusiones que hemos dado en relación con los presupuestos en las universidades públicas, quisiera pedirle a los diputados que hoy han votado negativamente esta moción que acompañemos este proceso de crecimiento del FEES con acciones afirmativas dentro de las universidades públicas, para que la gente que vive en sectores rurales, para que la gente que viene de los colegios de más bajo nivel académico, para los grupos que han sido más vulnerabilizados, aprovechar esta oportunidad de crecimiento, para que le llegue directamente a esos sectores, porque desgraciadamente en nuestro país las universidades replican la exclusión que ya se está dando en el sector social y tenemos que hacer algo para reducir brechas.

Ese ha sido un compromiso planteado en la campaña política del Partido Acción Ciudadana y yo creo que las brechas hay que reducirlas en todos los sectores, incluido el de las universidades.

De manera que yo quisiera que pensemos que este crecimiento, efectivamente, le va a llegar a los sectores más desposeídos de este país.

Presidente:

Gracias, diputada Campbell.

Moción N° 131-43 (180-C) del diputado Solís Fallas y otros.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

En el mismo sentido, esta moción está afectando el sector educación.

Ya lo he dicho, reiteradamente, lo quiero enfatizar, estamos con un compromiso constitucional de un 8%.

En ese presupuesto tan solo estamos llevando al 7.4%, lo que significa que todavía tenemos una alta brecha; por lo tanto, nos mantenemos en el monto actual, con el fin de, por lo menos, acercarnos al compromiso constitucional.

Presidente:

Gracias diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias Presidente.

Compañeras diputadas y diputados, la moción N° 180-C le está rebajando cuarenta y seis mil seiscientos treinta y nueve millones a las juntas de educación. No sé quiénes de los aquí presentes han trabajado en una escuela, que hayan sido educadores, si conocen la vida de las juntas de educación. Realmente es gente que trabaja en las juntas de educación, tienen compromisos muy grandes, solo pongo algunos ejemplos: ellos son los encargados de pagar las cocineras que hacen la comidita en los comedores escolares todos los días para los niños, y hay niños que si no comen ahí, no comen en ninguna parte, solo esa comida tienen. De tal manera que quitarles a las juntas de educación cuarenta y seis mil seiscientos treinta y nueve millones de colones, es dejar a la institución educativa en una situación alarmante.

He conversado estos días con personas que están en las juntas de educación, y me han manifestado la angustia que tienen por esta moción, porque de resultar aprobada la situación va a ser dramática en las escuelas de este país.

No podemos darnos el lujo de dejar desprovistas a las escuelas de las juntas de educación, a los colegios, porque eso va a ser un zarpazo para los educadores y educadora, para las juntas de educación y administrativas de este país.

Diputados, yo les hago un llamado vehemente que reconsideremos el voto sobre esa moción, de corazón les pido, por todos los estudiantes de este país, por los niños, las niñas y los jóvenes, votemos negativamente esa moción.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias diputado Vargas Varela.

Esta moción es mía. En el año 2012-2013 las juntas de educación han tenido en caja respectivamente cincuenta y ocho mil y setenta y nueve mil millones de colones. Aquí lo que se está recortando son cuarenta y seis mil millones. Hay mucho desorden, mucha subejecución, y eso es lo que busca la moción, dentro de otras cosas, incentivar que se usen los recursos más eficientemente.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Señor Presidente, cómo es que se llama ese queso que venden en Holanda. Yo quería haberles traído, como yo me entretengo tanto con el queso, el sabor, para

ver si los pueden convencer; pero no, el roquefort, cuál es, es el que más le gusta a las ratas, ah, huele mucho, sí.

El problema es, señor Presidente para hacerle el siguiente comentario: Me tocó en suerte la de Dios que visitara unas zonas el viernes, sábado y domingo, principalmente el domingo que también estuve con la Ministra de Educación en una zona indígena, y me contaba uno de los compañeros de los niños que participaron, que estaban en quinto, les dije yo “¿por qué se quedaban a escuchar un conversatorio?”, y me dijeron: “señor diputado, lo que nos van a dar hoy ese va a ser el almuerzo de nosotros, porque en casa no hay que comer”.

El problema aquí es, que cuando una manzana está podrida, en vez de coger la manzana y votarla, cogen el refrigerador y lo votan todo; no, hay que votar la manzana podrida, no el refrigerador

Aquellas juntas de educación que tenga un superávit libre, que sé yo, millonarios, hay que castigarlas, y decirle al Ministerio de Educación Pública que no le gire. Pero no castigar a todas las juntas de educación por una mala práctica de otras juntas de educación.]Porque aquí lo que está haciendo falta, principalmente en la zona suya, señor Presidente, en la zonas nuestras, los que somos rurales, dinero para atender los comedores escolares, para llevarle a los niños lo que ellos requieren.

Por eso les digo que consideren, porque es muy importante para nosotros, esto es educación, démosle oportunidad. No voten, no voten el refrigerador, voten la manzana que está podrida. Así me pasó a mí con una institución que ya empiezo a defender, y que pienso defender acá.

Y les quiero decir algo más: cuando hice la comparación del queso es que algunas veces uno come queso del malo, y yo por más pobre que sea siempre he comido queso del bueno, por el sobrenombre que me dicen. Y en ese caso es que les digo analicen, no castiguen a “Fuenteovejuna” por lo que está haciendo el rey malo.

Presidente:

Gracias diputado Rodríguez Araya.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 132-43 (181-C) del diputado Solís Fallas:

En discusión la moción.

Diputadas y diputados, esta moción también la he presentado yo. Yo había presentado un recorte a anualidades que, como ustedes saben, deben pagarse por reconocimiento al desempeño, de veintiséis mil millones. Ese recorte significaba mantener las anualidades ganadas hasta diciembre de este año y recortar el 60% de las nuevas anualidades.

Esta moción lo que recorta es el 20% de las nuevas anualidades; o sea, esta moción presume no como la primera moción que presenté, que el 40% de los empleados merecían la nota que se requiere para ganarse las anualidades; sino, en este caso presumo que el 80% de los empleados se desempeñan de una manera tal que merecen una calificación que les permite ganarse la anualidad y el recorte es de una quinta parte de las anualidades programadas; por eso, los ocho mil setecientos treinta y dos millones de recorte a anualidades, que incentivaría a los jefes a calificar y a todos los funcionarios y funcionarias públicas a trabajar para ganarse la anualidad.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

Diputada Ramos Madrigal:

Doña Noemy, se acaba de repartir un juego de mociones, pero a mí no me llegaron.

Un receso de uno o dos minutos, por favor.

Presidente:

Declaro un receso de hasta un minuto, para asegurarnos que todos tenemos las mociones.

Se reanuda la sesión.

Moción N° 133-43 (182-C), del diputado Guevara Guth.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 134-43 (183-C), del diputado Guevara Guth.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 135-43 (184-C), del diputado Guevara Guth.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Señor Presidente, Dios me dio la suerte de ser diputado en 1990 y ahí pude darle financiamiento propio a varias universidades y hacer traslado de recursos a las universidades y al Tecnológico.

Irresponsablemente o responsablemente, el doctor en derecho, no sé si es doctor en derecho; don Otto Guevara Guth presenta esta moción. Esta moción lo que está es cercenando, nuevamente, al FEES pero lo que está quitando es a las universidades rurales, porque, para ponerles un ejemplo; la universidad de Paraíso aun y cuando pertenece a la Universidad de Costa Rica su financiamiento es propio y su financiamiento no depende del Alma Mater; depende de una ley especial que presenté en 1990-1994 para estas universidades y tiene financiamiento propio para toda la vida.

Presidente:

Gracias, diputado.

Diputado Rodríguez Araya:

Lo que les diría es que no la voten.

Presidente:

Gracias, diputado.

Diputado, solo lo apunto porque es ilustrativo lo del Reglamento; un diputado miembro de la Comisión puede hablar de una moción aunque la haya presentado cualquier diputado de o fuera de la Comisión; un diputado que no es de la Comisión puede hablar solo de las mociones que presenta el diputado o la diputada, pero con muchísimo gusto el aporte lo recibimos fuera de Reglamento, pero dentro del diálogo.

Tiene la palabra Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Compañeras diputadas y diputados; la moción 184-C busca rebajarle quince mil millones de colones al FEES, si antes estábamos preocupados por la moción que ya rechazamos, por ocho mil doscientos nueve millones, esta es el doble de la moción que rechazamos anteriormente.

Así que, creo, que nosotros como diputados de esta Comisión debemos seguir abogando por la educación costarricense y una vez más solicito que esta moción sea rechazada, porque los jóvenes de este país necesitan prepararse; estudiar, capacitarse y si no es en las universidades públicas, miles de ellos no tienen posibilidad de hacerlo.

Solicito, por favor, a los diputados y diputadas votar negativamente esta moción.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

De igual manera, para ser consistentes, nosotros tampoco estamos en disposición de aprobarla, por afectar el sector educación, a quien estamos defendiendo.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 136-43 (185-C), del diputado Guevara Guth.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Realmente, no entiendo qué es lo que tienen contra las universidades de este país, porque ahora, con esta moción 185-C, le quieren rebajar ocho mil quinientos ochenta y cuatro millones de colones a las universidades públicas, o sea, como que hay una línea en algunos, de querer debilitar las instituciones más grandes que este país tiene y esa es una moción que busca debilitar a las universidades públicas.

No sé si es que buscan debilitar las universidades públicas para que salgan adelante las universidades privadas, debilitarlas; así que nosotros como Frente Amplio abogamos para que todo este tipo de mociones que buscan golpear a las universidades sean rechazadas en esta Comisión, por eso solicito que esta moción 185-C, sea rechazada por esta Comisión.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, Presidente.

Yo no podría votar a favor esta moción, especialmente, porque hay un punto que quiero resaltar, y es que le quita más de dos mil millones a la Universidad Estatal a Distancia; si hay una universidad que merece muchos aplausos por pensar en la gente que menos posibilidades tiene para estudiar, yo soy producto de la Universidad Estatal a Distancia; con ella comencé hace muchos años y sé cómo muchas personas que trabajan y estudian, como me tocó a mí concluir mi profesión; trabajando y estudiando.

A la Uned hay que darle una medalla de oro, en cuanto a las facilidades que le da a los estudiantes.

Presidente:

(No encendió micrófono)... les pediría que hagamos un esfuerquito, a pesar de que en momentos hay que conversar sobre temas del trabajo de la Comisión.

Diputado, adelante.

Diputado Esquivel Quesada:

La labor que la Universidad Estatal a Distancia hace es loable. Ahí se han graduado muchas madres de familia. Pero, también, toca a otras universidades importantes: la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico. En fin, lo que tiene que ver con la educación superior, lo cual es importante; pero, yo quiero hacer la mención, especialmente de una universidad que tiene más de treinta y seis centros en todo el país y que se ha esforzado porque la gente que menos oportunidades tiene para estudiar, tengan ese chance.

Imagínense lo que es quitarle esos recursos a una universidad que ha hecho un trabajo que es de aplaudir, como es la Universidad Estatal a Distancia.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 137- 43 (186-C) del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Esta y me voy, señor Presidente. Es que considero que es una falta de respeto a todas las municipalidades, lo que están haciendo acá.

Imagínese que están disponiendo, sin haber consultado a las municipalidades, de todos —véala usted, usted sí la conoce—...

Presidente:

Estamos discutiendo la 186-C.

Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Estas mociones son complicadas, porque caen sobre reducciones que tienen hechas con las mociones del gobierno y las de Comisión, entonces es complicado saber la afectación en algunos rubros.

Moción N° 138-43 (187-C) del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 139-43 (188-C) del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 140-43 (189-C) del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 141-43 (190-C) del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 191-C.

Está retirada.

Moción N° 142-43 (192-C) del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 143-43 (193-C) del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 194- C.

Retirada.

Moción N° 144- 43 (195-C) del diputado Guevara Guth.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Hay una moción de orden que ruego a la señora diputada Secretaria, dar lectura.

Moción de orden N° 145-43 de varios diputados:

“Para que se autorice al Presidente de la Comisión para que pueda dar por terminada la sesión de manera anticipada, llegando hasta la 195-C”.

Presidente:

En discusión la moción.

Diputados y diputadas, yo me opongo a la moción. Quisiera que continuáramos. Tenemos una tarea pendiente. Respetuosamente les sugiero que votemos en contra esta moción que creo que tiene firmas para ganar; pero, quisiera que continuáramos.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis.

Aprobada.

Con muchos asuntos que tratar, pero atendiendo la solicitud de los diputados que por mayoría piden que se suspenda la sesión y recordándoles que mañana nos vemos cinco minutos después del Plenario y tenemos autorización para trabajar hasta las doce de la noche, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con treinta y nueve minutos.

Dip. Ottón Solís Fallas
Presidente

Dip. Rosibel Ramos Madrigal
Secretaria

lc/sd/xv/ia
20141510-43